A: Carisma S.R.L.
Ruta Ñemby 1440 c/ Francisco Paredes
Teléfono: 944.479
Villa Elisa, Paraguay

CONTRATO N° 5320/2013 – SUMINISTRO DE ZAPATONES DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – ANDE Nº 877/2013 - LOTE 2

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para modificar el Plazo de Entrega del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha.....03 DIC. 2013.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5320/2013 firmado entre ANDE y la firma Carisma S.R.L., en fecha 15 de noviembre de 2013, para Suministro de Zapatones de Seguridad.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en modificar el Plazo de Entrega del Contrato a treinta (30) días por razones administrativas y de eficiencia en la gestión presupuestaria.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

Laura Natalia Meaurio Ortíz
C.I. N° 1.635.250
Carisma S.R.L.
RUC N° 80025331-0

CARISMA SRL
REPRESENTACIONES
Direc. Tuyuti 199 c/ Juan S. Bogarín
Telf.. 944-479 - Cel. 984-44 22 00
Villa Elisa - Paraguay

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Reinaldo Aguilar
Director de Recursos Humanos

A: Distrifluvial Paraguay S.A.
Cedro c/ Concepción N° 971
Teléfono: 558901/2
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 5319/2013 – SUMINISTRO DE ZAPATONES DE SEGURIDAD.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE – SUBASTA A LA BAJA ELECTRONICA – ANDE Nº 877/2013 - LOTE 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 1

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para modificar el Plazo de Entrega del Contrato, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 1, en fecha....03.DIC.2013.....

Una vez firmado este Convenio Modificatorio N° 1, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 1, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este Convenio Modificatorio N° 1 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 5319/2013 firmado entre ANDE y la firma Distrifluvial Paraguay S.A., en fecha 8 de noviembre de 2013, para Suministro de Zapatones de Seguridad.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente Convenio Modificatorio N° 1, consiste en modificar el Plazo de Entrega del Contrato a treinta (30) días por razones administrativas y de eficiencia en la gestión presupuestaria.

CLAUSULA TERCERA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente Convenio Modificatorio N° 1 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este Convenio Modificatorio.

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Luis Alberto Caballero Locio
C.I. N° 1.787.076
Distrifluvial Paraguay S.A
RUC N° 80062372-0
DISTRIFLUVIAL PARAGUAY

Ing. VICTOR ROMERO SOLIS
Presidente

Ing. Reinaldo Aguilar
Director de Recursos Humanos